

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA
CONSEJO SUPERIOR**

**ACUERDO NÚMERO 011 DE 2021
(JULIO 30 DE 2021)**

Por el cual se actualizan los siguientes Acuerdos: **Acuerdo 009 de 2014 (abril 28 de 2014)**, el cual aprueba el proceso de validación de módulos académicos cursados por los estudiantes del **Colegio Técnico de Comfacaucua (sede Popayán)**, a los Programas de **Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería de Sistemas** de la **Corporación Universitaria Comfacaucua**, y el **Acuerdo 006 de 2017**, el cual aprueba el proceso de validación de módulos académicos cursados por egresados de los Programas Técnicos Laborales por Competencias del **Centro de Servicios y Capacitación de Comfacaucua** a los Programas de **Contaduría Pública, Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecatrónica** de la **Corporación Universitaria Comfacaucua - Unicomfacaucua**.

Se aclara que, a diferencia del Colegio Técnico de Comfacaucua (sede Popayán), la formación técnica en el Colegio Técnico de Comfacaucua (sede Puerto Tejada) y en el Centro Educativo Empresarial de Comfacaucua, se realiza a través del Centro de Servicios y Capacitación de Comfacaucua, por lo cual, el proceso de validación está aquí implícito.

CONSIDERANDO:

Que, como parte del Sistema Integrado de Educación de Comfacaucua, es labor de la Corporación Universitaria Comfacaucua, apoyar la continuidad en el sistema educativo de cada uno de los egresados de los Colegios Técnicos de Comfacaucua, con las respectivas particularidades en Popayán y Puerto Tejada.

Que, la Corporación Universitaria Comfacaucua, en el marco de su política institucional apoya a partir de diferentes procesos académicos contemplados en el Reglamento Estudiantil, el proceso educativo, con el propósito de dar continuidad a la cadena de formación de estudiantes que realizan estudios precedentes a la Educación Superior, como en el caso de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Que, la Corporación Universitaria Comfacaucua, le apuesta a generar mayores espacios para el acceso a la educación superior en la búsqueda constante de la excelencia y con un compromiso ineludible con la equidad social y el mejoramiento de las condiciones de vida de caucanos y colombianos, especialmente de los afiliados de la Caja de Compensación Familiar del Cauca, vinculando de esa forma, el proceso de articulación con los Programas Técnicos Laborales del Centro de Servicios y Capacitación de Comfacaucua.

Que, la Corporación Universitaria Comfacaucua, le apuesta a articular los diferentes niveles de educación media, para acompañar el tránsito a la Educación Superior.

Que, mediante trabajo conjunto entre las dos partes se ha generado un proceso de análisis de los planes de estudio y los contenidos de las áreas de formación que se contemplan en el presente acuerdo de validación.

Que, en la misión de la Corporación, la ampliación de cobertura y la equidad son ejes importantes.

En mérito de lo expuesto,



El Consejo Superior en ejercicio de sus funciones legales, y

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Objeto. Aprobar el proceso de ingreso de los Egresados del Colegio Técnico de Comfacaucua de Popayán a la Corporación Universitaria Comfacaucua, mediante un proceso de validación de los cursos realizados en los grados *Noveno, Décimo y Once*, los cuales serán reconocidos en los Programas Universitarios de Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería de Sistemas de la Corporación, según los criterios académicos establecidos en los puntos del presente Acuerdo. De igual forma, aprobar el proceso de ingreso de los egresados de los Programas *Técnicos Laborales del Centro de Servicios y Capacitación de Comfacaucua* a la Corporación Universitaria Comfacaucua, mediante un proceso de validación de las actividades académicas cursadas y aprobadas, las cuales serán reconocidas en los Programas Universitarios: *Contaduría Pública, Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecatrónica*, especialmente, y en los demás Programas Académicos de la Corporación de forma general, según los criterios académicos establecidos en los siguientes Artículos.

TÍTULO 1. PROCESO DE VALIDACIÓN CON EL COLEGIO TÉCNICO DE COMFACAUCUA SEDE POPAYÁN

ARTÍCULO 2º. Parámetros de validación para los egresados del Colegio Técnico de Comfacaucua. Para el proceso de validación de los egresados a los Programas Universitarios relacionados, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a. **Solicitud que realiza el egresado:** El egresado del Colegio Técnico de Comfacaucua, interesado en seguir su proceso de formación en el nivel Universitario, debe realizar el proceso de inscripción según lo estipulado en el Reglamento Estudiantil de Unicomfacaucua y presentar en la Oficina de Mercadeo una carta de solicitud de **VALIDACIÓN**, dirigida a la Dirección del Programa respectivo, en las fechas establecidas en calendario académico.
- b. **Estudio por parte de Unicomfacaucua:** El Director de Programa respectivo estudiará la documentación entregada por el estudiante; posteriormente, realizará el procedimiento establecido en el Reglamento Estudiantil para la realización de las pruebas de validación.
- c. **Realización de la validación:** De acuerdo con el proceso contemplado en el Reglamento Estudiantil de Unicomfacaucua, la prueba de validación a realizarse permitirá evidenciar las competencias en el área de la actividad académica establecida con el fin aprobar la continuidad del aspirante en su proceso de formación. Una vez realizada la misma, de ser aprobada con calificación igual o superior a tres punto cero (3.0), se remitirá a la oficina de Registro Académico desde donde se elaborará el proyecto de acuerdo de validación para aprobación por el Consejo Académico de Unicomfacaucua.

Parágrafo único. En caso de no ser aprobada la prueba de validación, se aplica al aspirante todo lo establecido para tal efecto en el Reglamento Estudiantil de Unicomfacaucua.

ARTÍCULO 3º: Condiciones académicas y administrativas del proceso de validación. Con el fin de evaluar la factibilidad de aprobar la validación de un egresado del Colegio Técnico de Comfacaucua, y determinar las condiciones administrativas y logísticas bajo las cuales operará el presente Acuerdo, se define lo siguiente:

- a. La Corporación Universitaria Comfacaucua respeta los criterios de evaluación empleados en el Colegio Técnico de Comfacaucua, siempre y cuando, las actividades se desarrollen bajo una completa rigurosidad en el seguimiento al proceso de Enseñanza-Aprendizaje en los grados relacionados.

- b. Unicomfacaucá realizará el proceso de validación de las actividades mencionadas en este Acuerdo, al programa seleccionado por el estudiante, siempre y cuando la(s) asignatura(s) a validar, sea(n) aprobada(s) con un mínimo **de tres punto cero (3.0)**, a través de una prueba o examen de conocimientos que realice Unicomfacaucá.
- c. Los estudiantes de Grado Once (11) del Colegio Técnico de Comfacaucá, podrán cursar de manera opcional, un diplomado de articulación en los días y fechas que establezca Unicomfacaucá, con el propósito de homologar las actividades curriculares: *Cátedra Unicomfacaucá I, Introducción a la Ingeniería, Inglés I y Lectoescritura*. Los créditos académicos serán validados, una vez se matriculen en alguno de los Programas Universitarios de la Corporación, previo estudio de la Dirección del Programa respectivo.
- d. Unicomfacaucá en el marco del desarrollo del Diplomado, ofrecerá el préstamo y utilización de los laboratorios y salas de sistemas, así como de material educativo para las prácticas que se requieran en el proceso, previa autorización de la Rectoría de Unicomfacaucá. Para tal efecto, se deberá generar un cronograma de actividades, así como solicitar con el debido tiempo los espacios y los recursos educativos. Los Profesores a cargo del proceso por parte del Colegio visitarán los laboratorios de la Corporación y organizarán el cronograma de actividades con los Directores de los Programas Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Mecatrónica.
- e. Sin ninguna excepción, los estudiantes del Colegio Técnico, deberán acogerse al Reglamento Interno de cada laboratorio, por lo tanto, serán responsables del orden y comportamiento, de usar los elementos e indumentaria necesaria para el acceso a los mismos, así como del cuidado y custodia de los equipos entregados para la realización de las prácticas relacionadas con las actividades programadas en el Diplomado y/o en las actividades programadas en el marco del convenio.
- f. Los estudiantes del Colegio Técnico, se podrán integrar a los semilleros de investigación de los Programas en el abordaje de temas específicos, cuyas actividades serán coordinadas por los Coordinadores de las Unidades de Investigación de los Programas Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería de Sistemas de la Corporación y los profesores designados por el Colegio.
- g. Los estudiantes del Colegio Técnico también velarán por el cuidado de las instalaciones y los equipos de cómputo de las salas de sistemas de Unicomfacaucá, aceptando la reglamentación interna.

ARTÍCULO 4º: Asignaturas a validar. Las asignaturas por Programa Académico a validar a los egresados del Colegio Técnico de Comfacaucá, serán las siguientes:

Ingeniería Mecatrónica:

Módulo del Colegio Técnico Comfacaucá Popayán	Asignatura a validar en Unicomfacaucá	Créditos Académicos
Desarrollo de software	Fundamentos de programación	3
Álgebra, Cálculo y Trigonometría	Matemáticas fundamentales	3
Álgebra, Cálculo y Trigonometría	Calculo diferencial	4
Electrónica	Circuitos eléctricos	3
Inglés	Inglés I	2
Física	Física I	4

Ingeniería de Sistemas:

Módulo del Colegio Técnico Comfacauca Popayán	Asignatura a validar en Unicomfacauca	Créditos Académicos
Desarrollo de Software	Arquitectura de computadores	3
Desarrollo de Software	Fundamentos de programación	4
Álgebra, Cálculo y Trigonometría	Lógica matemática	4
Álgebra, Cálculo y Trigonometría	Calculo diferencial	4
Inglés	Inglés I	2
Física	Física I	4

TITULO II. PROCESO DE VALIDACIÓN DE MÓDULOS ACADÉMICOS DE LOS PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES POR COMPETENCIAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN DE COMFACAUCA

ARTÍCULO 5°. Parámetros de validación para los egresados del Centro de Servicios y Capacitación de Comfacauca. Para el proceso de validación, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) **Solicitud que realiza el egresado:** El egresado de los Técnicos Laborales, interesado en seguir su proceso de formación en el nivel Universitario, debe realizar el proceso de inscripción de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento Estudiantil de Unicomfacauca y presentar en la oficina de Mercadeo admisiones una carta de solicitud de VALIDACIÓN, dirigida a la Dirección del Programa respectivo, en las fechas establecidas en Calendario Académico.
- b) **Estudio por parte de Unicomfacauca:** El Director de Programa respectivo estudiará la documentación entregada por el estudiante y realizará el procedimiento establecido en el Reglamento Estudiantil para la realización de las pruebas de validación, o el proceso equivalente dispuesto en los parámetros internos.
- c) **Realización de la validación:** De acuerdo con el proceso contemplado en el Reglamento Estudiantil de La Corporación Universitaria Comfacauca, la prueba de validación a realizarse, permitirá evidenciar las competencias en el área de la actividad académica establecida con el fin aprobar la continuidad del aspirante en su proceso de formación. Una vez realizada la misma, de ser aprobada con calificación igual o superior a 3.0, se remitirá a la oficina de Registro Académico desde donde se elaborará el proyecto de acuerdo de validación para aprobación por el Consejo Académico.

PARÁGRAFO ÚNICO. En caso de no ser aprobada la prueba de validación, se aplica al aspirante todo lo establecido para tal efecto en el reglamento estudiantil de Unicomfacauca.

ARTÍCULO 6°. Asignaturas a validar. Las asignaturas por Programa académico a validar a los egresados de los programas Técnicos Laborales del Centro de Servicios y Capacitación de Comfacauca serán las siguientes, según el análisis que se presenta a continuación:

a. Programa Técnico Laboral por Competencias en Sistemas para el Programa de Ingeniería de Sistemas:

Asignatura a validar en Unicomfacauca	Créditos académicos	Competencias del TL como criterio de validación para los Programas Unicomfacauca
Redes Computacionales	2	Implementar la red física de datos según diseño y estándares técnicos.
Laboratorio de redes	2	

Arquitectura de Computadores	3	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico. Reparar equipos de cómputo según procedimiento técnico.
Electiva general 1	2	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.
Aplicaciones web	4	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.

Asignaturas transversales a validar:

Asignatura a validar en Unicomfacaucá	Créditos académicos	Competencias del TL como criterio de validación para los Programas Unicomfacaucá
Inglés I	2	Interactuar con otros en idioma extranjero según estipulaciones del marco común europeo de referencia para idiomas.
Ética y constitución	2	Desarrollar el proceso de auto reconocimiento como un ser integral con valores y criterios morales, para convivir y construir en los contextos sociales, económicos y productivos.
Modelo de negocio	3	Desarrollar en los estudiantes habilidades emprendedoras que puedan ser aplicadas en contextos reales para la generación de ingresos
Catedra II	1	Habilidades blandas: escucha activa, comprensión de lectura, gestión del tiempo, pensamiento crítico y responsabilidad ambiental, evaluación y control de actividades

b. Programa Técnico Laboral por Competencias en Soporte Sistemas e Informática para el Programa de Ingeniería de Sistemas:

Asignatura a validar en Unicomfacaucá	Créditos académicos	Competencias del TL como criterio de validación para los Programas Unicomfacaucá
Redes Computacionales	2	Implementar la red física de datos según diseño y estándares técnicos.
Laboratorio de redes	2	Implementar red inalámbrica local, según especificaciones del diseño y estándares técnicos.
Arquitectura de Computadores	3	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico. Reparar equipos de cómputo según procedimiento técnico.
Electiva general 1	2	Configurar dispositivos de computo de acuerdo con las especificaciones del diseño y protocolos técnicos.
Aplicaciones web	4	Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos.

Asignaturas transversales a validar:

Asignatura a validar en Unicomfacaucá	Créditos académicos	Competencias del TL como criterio de validación para los Programas Unicomfacaucá
---------------------------------------	---------------------	--

Inglés I	2	Interactuar con otros en idioma extranjero según estipulaciones del marco común europeo de referencia para idiomas.
Lectoescritura	2	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
Ética	2	Autorregular el comportamiento en referencia a las dimensiones de la personalidad y de acuerdo con los derechos, deberes contemplados en los principios universales.
Modelo de negocio	3	Desarrollar en los estudiantes habilidades emprendedoras que puedan ser aplicadas en contextos reales para la generación de ingresos

c. Programa Técnico Laboral por Competencias en Electricidad Industrial para el Programa de Ingeniería Mecatrónica:

Asignatura a validar en Unicomfacaucá	Créditos académicos	Competencias del TL como criterio de validación para los Programas Unicomfacaucá
Circuitos eléctricos	3	Diseñar circuitos electrónicos según especificaciones técnicas Electrónica.
Máquinas eléctricas	3	Inspeccionar los parámetros de las instalaciones y/o equipos eléctricos en baja tensión.
Electiva general 1	2	Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos.

Asignaturas s transversales a validar:

Asignatura a validar en Unicomfacaucá	Créditos académicos	Competencias del TL como criterio de validación para los Programas Unicomfacaucá
Inglés I	2	Interactuar con otros en idioma extranjero según estipulaciones del marco común europeo de referencia para idiomas.
Lectoescritura	2	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.
Ética	2	Autorregular el comportamiento en referencia a las dimensiones de la personalidad y de acuerdo con los derechos, deberes contemplados en los principios universales.
Proyecto empresarial	3	Estructurar la propuesta de solución de negocios según tipo de proceso y procedimiento técnico
Catedra II	1	Desarrollar el proceso de auto reconocimiento como un ser integral con valores y criterios morales, para convivir y construir en los contextos sociales, económicos y productivos.

d. Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar Contable y Financiero para el Programa de Contaduría Pública:

Asignatura a validar en Unicomfacaucá	Créditos académicos	Competencias del TL como criterio de validación para los Programas Unicomfacaucá
Introducción a la ciencia contable	3	Reconocer recursos financieros de acuerdo con política y normativa contable
Contabilidad de activos	3	Controlar recursos monetarios de acuerdo con procedimiento técnico y tipo de recaudo financiero.
Contabilidad de pasivos	3	
Herramientas informáticas	2	Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos.
Legislación tributaria I	3	Elaborar declaraciones tributarias de acuerdo con guía técnica y normativa fiscal
Estados financieros	3	Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico.
Electiva general I	2	Atender clientes, de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.

Asignaturas transversales a validar:

Asignatura a validar en Unicomfacaucá	Créditos académicos	Competencias del TL como criterio de validación para los Programas Unicomfacaucá
Inglés I	2	Interactuar con otros en idioma extranjero según estipulaciones del marco común europeo de referencia para idiomas.
Ética	2	Autorregular el comportamiento en referencia a las dimensiones de la personalidad y de acuerdo con los derechos, deberes contemplados en los principios universales.
Modelo de negocio	3	Estructurar la propuesta de solución de negocios según tipo de proceso y procedimiento técnico

e. Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar Contable y Financiero para el Programa de Administración de Empresas:

Asignatura a validar en Unicomfacaucá	Créditos académicos	Competencias del TL como criterio de validación para los Programas Unicomfacaucá
Contabilidad general	3	Reconocer recursos financieros de acuerdo con política.
Herramientas informáticas	2	Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos.
Electiva general I	2	Estructurar la estrategia de mercado digital, de acuerdo con objetivos de campaña y normativa legal.

Asignaturas transversales a validar:

12-11-21

Asignatura a validar en Unicomfacaucá	Créditos académicos	Competencias del TL como criterio de validación para los Programas Unicomfacaucá
Inglés I	2	Interactuar con otros en idioma extranjero según estipulaciones del marco común europeo de referencia para idiomas.
Ética	2	Autorregular el comportamiento en referencia a las dimensiones de la personalidad y de acuerdo con los derechos, deberes contemplados en los principios universales.
Iniciativa empresarial	3	Estructurar la propuesta de solución de negocios según tipo de proceso y procedimiento técnico.

f. Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar Administrativo para el Programa de Contaduría Pública:

Asignatura a validar en Unicomfacaucá	Créditos académicos	Competencias del TL como criterio de validación para los Programas Unicomfacaucá
Introducción a la ciencia contable	3	Reconocer recursos financieros de acuerdo con política.
Herramientas informáticas	2	Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos.
Electiva general I	2	Estructurar la estrategia de mercado digital, de acuerdo con objetivos de campaña y normativa legal.

Asignaturas transversales a validar:

Asignatura a validar en Unicomfacaucá	Créditos académicos	Competencias del TL como criterio de validación para los Programas Unicomfacaucá
Inglés I	2	Interactuar con otros en idioma extranjero según estipulaciones del marco común europeo de referencia para idiomas.
Lectoescritura	2	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
Ética	2	Autorregular el comportamiento en referencia a las dimensiones de la personalidad y de acuerdo con los derechos, deberes contemplados en los principios universales.
Modelo de negocio	3	Estructurar la propuesta de solución de negocios según tipo de proceso y procedimiento técnico

g. Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar Administrativo para el Programa de Administración de Empresas:

Asignatura a validar en Unicomfacaucá	Créditos académicos	Competencias del TL como criterio de validación para los Programas Unicomfacaucá
---------------------------------------	---------------------	--

Contabilidad general	3	Reconocer recursos financieros de acuerdo con política y normativa contable
Herramientas informáticas	3	Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos.
Electiva general I	2	Estructurar la estrategia de mercado digital, de acuerdo con objetivos de campaña y normativa legal.

signaturas transversales a validar:

Asignatura a validar en Unicomfacauca	Créditos académicos	Competencias del TL como criterio de validación para los Programas Unicomfacauca
Inglés I	2	Interactuar con otros en idioma según estipulaciones del marco común europeo de referencia para idiomas.
Lectoescritura	2	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.
Ética	2	Autorregular el comportamiento en referencia a las dimensiones de la personalidad y de acuerdo con los derechos, deberes contemplados en los principios universales.
Iniciativa empresarial	3	Estructurar la propuesta de solución de negocios según tipo de proceso y procedimiento técnico

h. Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Producción Industrial para el Programa de Ingeniería Industrial:

Asignatura a validar en Unicomfacauca	Créditos académicos	Competencias del TL como criterio de validación para los Programas Unicomfacauca
Control total de Calidad	3	- Diseñar programas de mejoramiento de acuerdo con evaluaciones del servicio y características de clientes y usuarios - Controlar la calidad de los procesos de acuerdo con requerimientos técnicos y normativa - Implementar sistemas de gestión según normativa y requerimientos técnicos
Ingeniería de métodos y procesos	3	- Controlar los inventarios según indicadores y métodos - Controlar la producción de acuerdo con modelo de gestión y plan maestro - Ejecutar y controlar la producción de acuerdo con el programa de producción y las normas internas vigentes
Seguridad y salud en el trabajo	2	Implementar sistema de seguridad y salud del trabajo según normativa legal y técnica.
Electiva general I	2	Regular el flujo de recursos de acuerdo con métodos de gestión y plan de producción.
Informática	2	Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos.

Asignaturas transversales a validar:

Asignatura a validar en Unicomfacauca	Créditos académicos	Competencias del TL como criterio de validación para los Programas Unicomfacauca
---------------------------------------	---------------------	--

Inglés I	2	Interactuar con otros en idioma extranjero según estipulaciones del marco común europeo de referencia para idiomas.
Lectoescritura	2	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.
Ética y constitución	2	Autorregular el comportamiento en referencia a las dimensiones de la personalidad y de acuerdo con los derechos, deberes contemplados en los principios universales.
Proyecto empresarial	3	Estructurar la propuesta de solución de negocios según tipo de proceso y procedimiento técnico

TITULO III. DE LOS COSTOS, LA VIGENCIA Y APLICACIÓN DEL ACUERDO

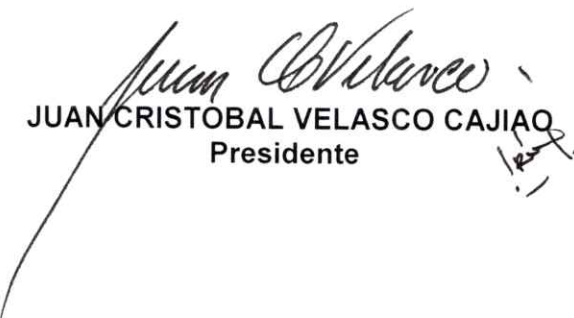
ARTÍCULO 7º. Costos del Proceso. Los egresados del Colegio Técnico de Comfacaucá y de los Programas Técnicos Laborales del Centro de Capacitación de Comfacaucá que se acojan al presente acuerdo no cancelarán los costos establecidos por proceso de validación. Lo anterior sólo aplica por única vez, y únicamente para las actividades académicas establecidas para cada programa en el presente acuerdo. Si los aspirantes deciden cambiar de Programa y validar, deberán cubrir los costos establecidos en los derechos pecuniarios; igualmente, si desean validar más asignaturas que no están contempladas en este acuerdo.

ARTÍCULO 8º. Vigencia del Acuerdo. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y se mantendrá vigente hasta que las partes no acuerden lo contrario y/o mientras no se presenten cambios en los planes de estudio de Unicomfacaucá y/o contenido de los módulos académicos del Colegio Técnico de Comfacaucá y de los programas Técnicos Laborales del Centro de Servicios y Capacitación de Comfacaucá.

ARTÍCULO 9º: Aplicación del acuerdo. El presente acuerdo rige en los diferentes municipios donde tiene presencia la Corporación Universitaria Comfacaucá y se ofrecen los Programas Académicos relacionados anteriormente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).


JUAN CRISTOBAL VELASCO CAJIAO
Presidente


SANDRA LILIANA SOLARTE MUÑOZ
Secretaría General